

Factura: 001-001-000019549



20191702003P00225

# NOTARIO(A) PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CAYAMBE

EXTRACTO

Escritura	N°:	20191702003	P00225	ang a Salang British a jihar s				
			. ::		ev.			
				ACTO O CO				
			- 1	AUMENTO DE CAPITA	L EN NUMERA	RIO		
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRE	RO DEL 2019	, (11:24)				
	,							
OTORGAN	NTES							
		***************************************		OTORGAD	O POR		·	
Persona	Nombres/Razón :	social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTE PESAL COMERCIO COMTAYO		EPRESENTAD POR	RUC	10917381430 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CARLOS GUILLERMO GUALAVISI QUINCHE
	<del></del>			A FAVO	P DE			
	( <del></del>			T	No.	···	<del></del>	
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de identidad	ldentificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>3</b>		·						
UBICACIO								
	Provincia	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			ntón			Parroquia
PICHINCH	IA .		CA	YAMBE			AYAMBE	
	CIÓN DOCUMENTO:		·		<u>.</u>			
OBJETO/	OBSERVACIONES:							<u> </u>
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O TO:	13400.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCL	MENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE ESCRITURA PÚBLICA	\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \
ESCRITURA Nº:	20191702003P00225	TRAMITE: CUMENTO: 146876
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE FEBRERO DEL 2019, (11:24)	MITE:
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	WWW.SUPERCIAS.GOB.EC	
OBSERVACIÓN:		13856-004 Escritura
	Dra. Patricia Argas P.	041-19
·	NOTARIO(A) PATRICIA ANTOMETA VARGAS PADILLA  NOTARIA TERCERA DEL CANTON GAYAMBE  Del Carton Gayambe	28/02/19 16:20

N° TRAMITE:



**ESCRITURA NÚMERO** 

**FACTURA: 0019549** 

2019

17

02

03

P00225

**AUMENTO DE CAPITAL** 

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

**CUANTÍA: \$13.400,00** 

DI 3 COPIAS

LL

En la ciudad de Cayambe, Cabecera del Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día trece de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí Doctora PATRICIA VARGAS PADILLA, Notaria Tercera del Cantón Cayambe, comparece la compañía TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., legalmente representada por el señor CARLOS GUILLERMO GUALAVISI QUINCHE, de estado civil casado, en calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura como documento habilitante. El comparedente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado

Dra kacricia V

agrego

Notaria Texer : del Cantón Caz ami e



en la ciudad de Cayambe, calle Pichincha E1-74 y Juan Montalvo, teléfono dos tres seis dos uno nueve tres, correo electrónico comtayco@hotmail.com. El compareciente autoriza para que obtenga su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad de Datos Civiles; documentos que se agregarán como habilitarites. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COM-TAYCO S.A., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: CLAU-SULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración y suscripción de la presente escritura pública, el señor CARLOS GUALAVISI QUINCHE, en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TRASPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A. tal/como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y del Acta de Junta General Extraordinaria de Acciohistas que se acompañan como documentos habilitantes - CLAUSU-A SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Se constituye como Compañ-

Voi ur Tercera del Cani in Sayambe



ía Anónima denominada TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., según consta de la escritura pública celebrada el dieciséis de abril del año dos mil doce, ante el Doctor Ángel Barragán Chauvin, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe, el once de mayo de dos mil doce;.- B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión con carácter de universal, celebrada el quince de diciembre de dos mil dieciocho, resolvió aumentar el capital social de la Compañía, conforme consta del acta que se agrega; C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el quince de diciembre de dos mil dieciocho, por unanimidad de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente a dicha reunión, entre otros asuntos, RESOLVIO: a) Aumentar el Capital Suscrito en la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; b) Emitir mil trescientas cuarenta acciones nuevas, ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, numeradas desde la ciento sesenta y uno hasta la mil quinientos, inclusive, según el cuadro de integración de capital detallado en el acta antes mencionada,- TERCERA: DECLARACIONES,-El señor CARLOS GUALAVISÍ QUINCHE, en su calidad de Gerente General de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Exfraordinaria de Accionistas ya antes señalada, para que proceda a Dra. Patricia vargasotorgar la correspondiente escritura pública; declara bajo juramento: a) Que queda aumentado el Capital Suscrito de la Compañía; me-

diante la emisión de mil trescientas cuarenta acciones nuevas, ordi-

TERCERA

Staria Tercer : del Cantón Cry mbe



CUADRO DE AUME	NTO DE CAPIT	AL
ACCIONISTAS	TOTAL A APORTAR	NUMERO DE ACCIONES
Fuertes Guerrero Luis Alberto	\$ 1.920,00	192
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	\$ 1.910,00	191
Gualavisi Iguago Luis Enrique	\$ 1.920,00	192
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	\$ 1.920,00	192
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	\$ 1.910,00	191
Gualavisi Quinche Luis Aníbal	\$ 1.910,00	191
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	\$ 1.910,00	191
TOTAL	\$ 13.400,00	1.340

c) Que queda reformado el Artículo Quinto del Estatuto Social, en los términos señalados en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes citada, el cual dirá: ARTÍCULO QUINTO.- CAPITULO SEGUNDO.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno hasta la mil quinientos,

Ni aria Tercina del Canti n'Cayambi



inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario, conforme al siguiente el cuadro de integración de capital:

CUAD	RO DE INTEGR	ACION DE CAPI	TAL SOCIAL	
ACCIONISTA	ACCIONES PAGADAS	VALOR NOMINAL	VALOR CAPITAL	PORCENTAJE
Ayala Hermoza Alfredo Marcelo	1	10	10	0,067%
Fuertes Guerrero Luis Alberto	221	10	2210	14,733%
González Perugachi Amilcar Arturo (hrds.)	1	10	10	0,067%
González Perugachi Wilson Amilcar	1	10	10	0,067%
Gualavisi Cazar Carlos Danilo <sup>'ℓ</sup>	211	10	2110	14,067%
Gualavisi Iguago Luis Enrique	212	10	2120	14,133%
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	212	10	2120	14,133%
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	211	10	2110	14,067%
Gualavisi Quinche Luis Aníbal	211	10	2110	14,067%
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	211	10	2110	14,067%
Guerrero Guerrero María Lucila	1	10	10	0,067%
Llamatumbi Simbaña Segundo José	1	10	10	0,067%
Lugmania Quimbiamba Diego Agustín	1	10	10	0,067%
Masabanda Pillajo Juan	1	10	10	0,067%
Monteros Robalino Luis Franklin	1	10	10	0,067%
Quimbiamba Abalco María Petrona	1	10	10	0,067%
Rodríguez Jurado Isaac Ambrocio	1	10	10	0,067%
Zurita Aguilar Galo Enrique	1	10	10	0,067%
TOTAL	1.500	180	15.000	100.00%

gygas P. g). Que la Compañía de TRASPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.no tiene suscrito contrato alguno con el Estado.-CUARTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- El compareciente

Notaria Tercera del Carlón Cayar be



queda autorizado para marginar el presente aumento de capital tanto en la matriz de la escritura de constitución, así como en la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Cayambe.- QUIN-TA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración de la presente Escritura son de cargo y cuenta de la compañía. Usted señor Notario se servirá agregar, las cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL y que el compareciente la acepta en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Rodrigo Heredia, con matrícula profesional número Diecisiete guión dos mil ocho guión setecientos ochenta y siete del Foro de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y leída que les fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe...

Carlos Guillermo Gualavisi Quingre

C.C.: 17/1/\$052.2

LA NO ARIA

Notaria Tercera del Cantón Cayambe



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

м. 171115052-2 CEUILA, DE

CEULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMORES

GUALAVISI QUINCHE

CARLOS GUILLERMO LUGAR DE HACIMIENTO

PICHINCHA CAYAMBE CAYAMBE FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-15 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO VERONICA CAZAR IBARRA

2025-03-25

CAYAMBE

2015-03-25

BACHILLERATO

**GUALAVISI LUIS ENRIQUE** 

QUINCHE MARIA MARINA

CHOFER PROFESIONAL





CERTIFICADO DE VOTACION

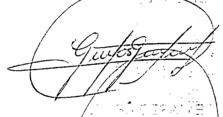
019 - 004 NUMERO GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CAYAMBE CANTÓN CAYAMBE PARROQUIA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SÚFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA FOPULAR 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Trance?



SOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE Es fiel fotocopia d documento original que me fue presentado y de ha el interesado en fòjas útiles.

Dra. Patricia Vargas P.

NOTARÍA TERCERA

Dia. Patricia Vargas P.

Cantón Cayambe



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711150522

Nombres del ciudadano: GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Sexo: HOMBRE

Cónyuge: CAZAR IBARRA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: GUALAVISI LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINCHE MARIA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: PATRICIA ANTONIETA VARGAS PADILLA - PICHINCHA-CAYAMBE-NT 3 - PICHINCHA CAYAMBE



Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





# **REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES** SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1091738143001

**RAZON SOCIAL:** 

TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S A

#### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

001

**ESTADO** ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 29/05/2012

NOMBRE COMERCIAL:

COMTAYCO S.A.

FEC. CIERRE:

#### **ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS. GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Calle: PICHINCHA Número: E174 Intersección: TERAN Y JUAN MONTALVO Referencia: JUNTO AL MERCADO DOMINICAL Celular: 0994035753 Email: comtayco@hotmail.com

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y ventaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Codigo Tributayo, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

CVTORRE

TERCERA

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 14/03/2018 10:19:22

Página 2 de 2



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



	*		
NI	MER	O BUC-	

1091738143001

RAZON SOCIAL:

TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S A

NORBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

- GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO

CONTADOR:

MASABANDA CRUZ HILDA ZULAY

FEC.INICIO ACTIVIDADES:

29/05/2012

**FEC. CONSTITUCION:** 

11/05/2012

FEC.INSCRIPCION:

29/05/2012

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/03/2018

#### **ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN

#### DONICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Cafle: PICHINCHA Número: E174 Intersección: TERAN Y JUAN MONTALVO Referencia ubicación; JUNTO AL MERCADO DOMINICAL Celular, 0994035753 Email: combyco@holmail.com

#### DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI

The state of the s

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos econômicos, Derechos de

son deractivo de los constituyenes, essensia de maio e maio información consulte en www.sri.giob.ec.

Las personas maturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario listemo están obligados a llevar contabilidad, convintiendose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen ado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferente de 0% sean objeto de netención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: ABIERTOS: JURISDICCION: \ZONA.9\PICHINCHA **CERRADOS:** 

Fecha y hora: 14/03/2018 10:19:22

TA TERCERA DEUC SERVICIÓ DE REMIRAS INTERNAS

FIRMA BEL CONTRIBUYENTE Declaro que los datos contenidos en este documento son exectos y verdadecia, por lo que asumo la responsabili denven (Art. 97 Cócigo Trioutario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

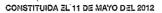
Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y, Pagina 1 de

Patillia Vargas P.

OTARIA TERCED Del Cantón Cay



# COMTAYCO? S.A.





ACTA # 38

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍATRANSPORTE PESADO Y COMERCIO "COMTAYCO" S.A., REALIZADA EL DIA JUEVES 15 DE DICIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Cayambe a quince días del mes de diciembre del 2018, á las 14:15Hrs en el local de la compañía ubicado en la Calle Pichincha E174 entre Terán y Juan Montalvo, se reúnen en Junta General Extraordinaria de los Accionistas de la Compañía COMTAYCO S.A. los señores: Sr. Fuertes Guerrero Luis Alberto con 29 acciones, en su calidad de Presidente de la Companía; Sr. Gualavisí Quinche Carlos Guillermo con 20 acciones, en su calidad de Gerente General de la compañía; Sr. Ayala Hermoza Alfredo Marcelo con 1 acción, el Sr. González Perigachi Amilcar Arturo (Herederòs) con 1 acción, el Sr. González Perugachi Wilson Amílcar con 1 acción, el Sr. Gualavisí Cazar Carlos Danilo con 20 acciones, el Sr. Gualavisí Iguago Luis Enrique con 20 acciones, el Sr. Gualavisí Quinche Holmer Orlando con 20 acciones, el Sr. Gualavisí Quinche Luis Aníbal con 20 acciones, la Sra. Gualavisí Quinche Silvia Yolanda con 20 acciones, la Sra. Guerrero Guerrero María Lucila con 1 acción, el Sr. Llamatumbi Simbaña Segundo José con 1 acción, el Sr. Lugmania Quimbiamba Diego Agustín con 1 acción, el Sr. Masabanda Pillajo Juan con 1 acción, la Sra. Quimbiamba Abalco María Petrona con 1 acción, el Sr. Monteros Robalino Luis Franklin con 1 acción, el Sr. Zurita Aguilar Galo Enrique con 1 acción; quienes representan el 100% del Capital Social. Las acciones son ordinarias y nominativas de USD \$ 10.00 cada una. El Presidente pregunta a los accionistas si desean constituirse en Junta General de Accionistas de COMTAYCO S.A., lo cual es aprobado por unanimidad, quedando legalmente constituida. El Presidente pone a consideración de los Accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura de Oficios
- 3.- Informe de Gerencia
- 4.- Análisis y Aprobación del Presupuesto 2019
  - 1. Constatación del quórum.

El Señor Gerente General, informa que se encuentra la totalidad de accionistas que integran el Capital Suscrito de la Compañía, en consecuencia, los presentes pueden constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones en beneficio de la misma.

2. Lectura de oficios.

Se da lectura los oficios solicitando la venta de acciones de la compañía, por lo cual el Sr. Aníbal Gualdyssi mociones acciones y se pone en consideración de los accionistas y luego de deliberar se queda en stamby, hasta una próxima reunión.

NOTARÍA TERCERA





CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

### 3. Informe de Gerencia.

El Señor Gerente General retomando el punto de la reunión del 12 de mayo del 2018 pone a consideración de la junta la necesidad de incrementar el Capital Social de la Compañía al valor de \$15,000.00, por cual sería necesario un incremento de \$13,400.00, tomando en cuenta que los accionistas gozan de preferencia para la suscripción de nuevas acciones, y, que no se puede obligar a todos a realizar el incremento.

El Sr. Aníbal Gualavisí acota que cada accionista realizará aumento de sus acciones cuando lo considere necesario, por lo que por ahora, quienes no posean del capital renuncian a su derecho para el aumento de capital que este momento se considera. Los socios presentes apoyan la propuesta y luego de deliberar la moción se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- a) Aumentar el Capital Suscrito en la suma de \$13,400.00, de tal forma que el nuevo capital social de la empresa sea de \$15,000.00
- b) Emitir mil trescientas cuarenta acciones nuevas, ordinarias y nominativas de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, numeradas desde la ciento sesenta y uno hasta la mil quinientos, inclusive. El aumento de capital se realizará en numerario, mediante depósito bancario de los socios, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE AUMEN	TO DE CAPITA	4L
ACCIONISTAS	TOTAL A APORTAR	NUMERO DE ACCIONES
Fuertes Guerrero Luis Alberto	\$ 1.920,00	192
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	\$ 1.910,00	191
Gualavisi Iguago Luis Enrique	<b>\$ 1.920,00</b>	192
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	\$ 1.920,00	192
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	\$ 1.910,00	191
Gualavisi Quinche Luis Aníbal	\$ 1.910,00	191
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	\$ 1.910,00	191
TOTAL	\$ 13.400,00	1.340

Por tanto al realizar el incremento de capital indicado, se reformaría el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITULO SEGUNDO.-INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS, dividido en mil quinientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero

\_\_ Cayc be-Ecuado:

Pichincha E1-74 / Juan Montalvo (Barrio La Playa)

<sup>- 022 36 170 / 1995077815 / 09 4 035 753</sup> Ofc 099366822

<sup>⇒</sup>acomta :o@hotmail.com.



# icontaveo"



CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

cero uno hasta la mil quinientos, inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas en numerario, conforme al siguiente el cuadro de integración de capital:"

CUADRO DI	E INTEGRACI	ÓN DE CAPIT	AL SOCIAL	
ACCIONISTA	ACCIONES PAGADAS	VALOR NOMINAL	VALOR CAPITAL	PORCENTAJE
Ayala Hermoza Alfredo Marcelo	1	10	10	0,067%
Fuertes Guerrero Luis Alberto	221	10	2210	14,733%
González Perugachi Amilcar Arturo (hrds.)	1	10	10	0,067%
González Perugachi Wilson Amilcar	1	10	10	0,067%
Gualavisi Cazar Carlos Danilo	211	10	2110	14,067%
Gualavisi Iguago Luis Enrique	212	10	2120	14,133%
Gualavisi Quinche Carlos Guillermo	212	10	2120	14,133%
Gualavisi Quinche Holmer Orlando	211	10	2110	14,067%
Gualavisi Quinche Luis Aníbal	211	10	2110	14,067%
Gualavisi Quinche Silvia Yolanda	211	10	2110	14,067%
Guerrero Guerrero María Lucila	1	10	10	0,067%
Llamatumbi Simbaña Segundo José	1	10	10	0,067%
Lugmania Quimbiamba Diego Agustín	1	10	10	0,067%
Masabanda Pillajo Juan	1	10	10	0,067%
Monteros Robalino Luis Franklin	1	10	10	0,067%
Quimbiamba Abalco María Petrona	1	10	10	0,067%
Rodríguez Jurado Isaac Ambrocio	1	. 10	10	0,067%
Zurita Aguilar Galo Énrique	1	. 10	10	0,067%
Dra. Patrina Valvas P.	1.500	180	15.000	100.00%

NOTARÍA TERCERA Del Cantón Cayambe ♥ Pichincha E L-7 | y Juan Montalvo (Ramo La Playa)
 C 022 36 1 1 0 0995077815 109 4 035 753 (2009)

™cr mtay n@hc mail.com :avar e - Ecuador





CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

En otro punto el Sr. Gerente General, informa a los accionistas, la resolución tomada del directorio y los motivos de la salida de los dos empleados, ya que, por dichos motivos, se recibirá una sanción por parte de Nestlé con una suspensión en el servicio de transporte por el lapso de 60 días contados a partir del 17 de Enero del 2019; por lo que se deberá contratar nuevo personal para los puestos de Logístico y Secretaria.

En referente a la sanción de Nestlé, se tomará medidas como presentación de carpetas y visitas a nuevas empresas, para lo que se solicita el apoyo y comprensión de los accionistas mientras dure la suspensión en Nestlé.

4. Análisis y Aprobación del Presupuesto.

El Sr. Gerente General pone a consideración de los accionistas la proyección del presupuesto para el año 2019, luego de una deliberación y para cubrir el presupuesto proyectado, se resuelve por unanimidad incrementar el valor de aportación mensual de la siguiente manera:

TRAILER \$350.00  $GH \nu GD$ \$220.00 SENCILLO 1 \$150.00

Una vez que se han tratado todos los puntos motivo de esta convocatoria, se suspende la sesión por treinta minutos para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y siendo las 16h45 se da por terminada la reunión y para constancia firman:

Sr. Fuertes Guerrero Luis Alberto PRESIDENTE "COMTAYCO" S.A. วินเหche Carlos

GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Sra. Guatavist Quinche Silvia TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE COMISARIO fiel fotocopia del documento original que me

fye presentado y havuelto al interesado en

foias útiles. ayambe, a

GEL CANTÓN GAYAMBE

♦ Pichincha E! 74 y Julya Montalvo (Barrio La Play 1) \$ 022 361 17 )/ 0993077315 / 0994 035 75; Dia 0993 36827



# TOMINICOP S.M.



CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

# 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Sr. Fuertes Guerrero Luis A.

Sr. González Perugachi Wilson A.

Sr. Gualavisí Cazar Carlos Danilo

Sr. Gualavisi Iguago Luis E.

Sr. Gualavisí Quinche Carlos G.

Sr. Gualavisí Quinche Holmer O.

Sr. Gualavisí Quinche Luis A.

Sra. Gualavisí Quinche Silvia Y.

Sra. Guerrero María Lucila

Sr. Llamatumbi Simbaña Segundo J.

Sr. Lugmania Quimbiamba Diego Agustín

Sr. Masabanda Pillajo Juan

Sr. Monteros Robalino Luis Franklin

Sra, Quimbiamba Abalco María Petrona

TERCERA Cantón Cayambe Supsquist find fundament

(Value) i <del>trasse</del> (Value) micric

Andrew July

Haral Ala

⊠ comtayco@hotmail.com

Cayambe - Ecuador

<sup>♥</sup> Pichincha E1-74 y Juan Montalvo (Barrio La Playa)

<sup>€ 022 361 170 / 0995077815 / 0994 035 753</sup> Ofc. 0993668227



# "COM MAY GOT!"



CONSTITUIDA EL 11 DE MAYO DEL 2012

Sr. Zurita Aguilar Galo Enrique

Sr. Rodríguez Jurado Isaac Ambrocio

Sr. Ayala Hermoza Alfredo Marcelo

Sr. González Perugachi Amilcar Arturo (herederos)

March Millelo Ayala. 16

NOTARÍA TERCIÉRA DEL CANTÓN CAYAMBE Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y da vuelto al interesado en fojas úbles.

Cayamba, a

Bra, Parvicia Vargas P.

OTABLA TERCER \
el Capamba

⊠ comtayco@hotmail.com

Cayambe - Ecuador

Presumiblemente se menlo) a moradores del sector. cionaba que en ese momento estaba en estado atí

mencionado. ciudadano acercado hasta su domicilio

a pocos metros del lugar en sión del ciudadano antes dieron a la aprehender al Fernando T. de 20 años de donde se cometió la agre-Con estos antecedentes los miembros policiales proce-Wilson edad, quien fue localizado

Entre tanto que el ciudada-Hopsital San Vicente de Paúl donde fue ingresado no herido con arma blanca ue trasladado hasta el con pronóstico reservado.



con insultos y usando la del domicilio y le propinó dad de su hermano de fuerza ingresó al interior para luego abandonar el lugar indicando que ella codos puñaladas a la humaninombres Luis Miguel Ch. noce de su ubicación. (0

lbarra. Unas osamentas han lamado la atención en la parroquia de Ambuquí, princi-Carpuela. Y es que a la altura de Alto Rendimiento el personal poliindicó que momentos en que vidades agrícolas (huecos para encontró con restos humanos Vacional, particularmente de Dalmente en el sector de cial se puso en contacto con el ciudadano Rolando C. quien plantar matas de mango), se icitó la presencia de la Policía a Dinased quienes realizaron (huesos), razón por la cual sose encontraba realizando acti Centro

que del Hospital San Vicente el respectivo levantamiento de las osamentas, las mismas que en presencia de la fiscal de turron trasladadas hasta la morno, Dra. Alejandra Aguilar fuede Paúl.

ciudadanía que en casos de este tipo lo ideal es dar aviso a Autoridades recomiendan a la as autoridades competentes, con la finalidad de que se investigue el hecho o el origen mentas o cadáveres de así ser dentificados. En Carpuela es la primera vez que se hace un le dónde provienen las osa-

Estauo cuengana, men Palacios, inició la diligencia por presunto delito de

puesto a órdenes de las au-

parte policial.

Seniciicia segun 100 agravau

tes establecidos.

toridades y llevado al

oaís y presentación cada 15 días a la Corte.

# 

# a la junta general extraordinaria DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO

"COMTAYCO S.A."

Transporte Pesado y Comercio Comtayco S.A., convoca a el día sábado 15 de Diciembre del 2018, a las 14h00 pm. En las instalaciones de la misma, ubicadas en la Calle la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse Pichincha E174 entre Terán y Juan Montalvo, en la ciudad de Cayambe, Provincia de Pichincha.

# Orden del dia:

 Constatación del quórum. 2. Lectura de Oficios.

37

- 3.- Informe de Gerencia.
- 4.- Análisis y Aprobación del Presupuesto 2019.

Se convoca de manera especial la presencia del Comisario de la Compañía.

Se ruega puntual asistencia

Atentamente,

Sr. Carlos Guillermo Gualavisí Quinche GERENTE GENERAL COMTAYCO S.A.

> Publicia TERCER

original

go de su hermano de 25 wykn manifestó rue minutos artes un amiana Nanky N. de 33 an tre tanto. En ese m omo contacto con la cruc ko el personal poli años de edad, s

v se encontró con nuesos humanos plantas de mango Estaba sembi

Según el reporte policial fueron al

menos 60 fragmentos de restos óseos los que se महानि del lugar.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	146876	 	; ; . ; .
No. de RUC de la Compañía:	1091738143001		-
Nombre de la Compañía:	TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.	 	
Situación Legal:	ACTIVA	 	

<u>No.</u>	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
1	1706484415	AYALA HERMOZA ALFREDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	. N
2	1711965143	FUERTES GUERRERO LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 290.0000	N
3	1002604435	GONZALEZ PERUGACHI AMILCAR ARTURO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>.0000</sup>	N
. 4	1002332375	GONZALEZ PERUGACHI WILSON AMILCAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
5	1723645873	GUALAVISI CAZAR CARLOS DANILO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
6	1701661892	GUALAVISI IGUAGO LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
7	1711150522	GUALAVISI QUINCHE CARLOS GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 <sup>,0000</sup>	N
8	1716225352	GUALAVISI QUINCHE HOLMER ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 <sup>,0000</sup>	N
. 9	1709354151	GUALAVISI QUINCHE LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200 <sup>,0000</sup>	N .
10	1713262283	GUALAVISI QUINCHE SILVIA YOLANDA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 200,0000	N
. 11	1702057868	GUERRERO GUERRERO MARIA LUCILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
12	1704693041	LLAMATUMBI SIMBAÑA SEGUNDO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
13	1721071361	LUGMANIA QUIMBIAMBA DIEGO AGUSTIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
14	1704394590	MASABANDA PILLAJO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
15	1002069621	MONTEROS ROBALINO LUIS FRANKLIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
16	1708361520	QUIMBIAMBA ABALCO MARIA PETRONA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
17	0502616147	RODRIGUEZ JURADO ISAAC AMBROCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N
18	1712137734	ZURITA AGUILAR GALO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 <sup>,0000</sup>	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.600,0000

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de RUC de la Compañía:

1091738143001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
-----	----------------	--------	--------------	----------------------	---------	---------------------------

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

**FECHA DE EMISIÓN:** 

13/02/2019 10:56:21

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002436771

13/02/2019 10:36:58

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuello al interesado en fojas útiles.

ojas umes.

Cayamba, a 🔑

Dra. Promicia Vargas P. Matania trayena del cantón cayamas TARÍA TERCER Cantón Caya

Dra. Patricia ya

Dra. Patricia

Solution

OTARI

Canton Cayambe



Dra. Patricia Va

SE OTORGÓ ANTE MI, DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA

FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

DRA PATRICIA VARGAS PADILLA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE

Notaria Tercera del Cantón Cayambe

RAZON MARGINAL: SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., OTORGADA POR LUIS ALBERTO FUERTES GUERRERO Y OTROS, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL DOCTOR ÁNGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, OTORGADA POR EL SEÑOR CARLOS GUILLERMO GUALAVISI QUINCHE, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A., CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CAYAMBE, DOCTORA PATRICIA VARGAS PADILLA, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.









# 20191704001000128

# NOTARIO(À) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

# NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO MONCAYO-TABACUNDO

# RAZÓN MARGINAL Nº 20191704001000128

	MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2019, (13:15)	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2012	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1526	

OTORGANTES						2.5 3 m St 2.2	
	effective.	The state of the s		OTORGADO POR	7.5.1 \$P\$的时间	Salah Marana Talah	
NOMBRES/RAZÓN SOC	IAL	TIPO INTERVINIENTE	A.A. S. S.	DOCUMENTO DE I	DENTIDAD	No. IDENTIF	ICACIÓN
GUALAVISI QUINCHE CA GUILLERMO	AFILOS	REPRESENTANDO A		CÉDULA		1711150522	
The same and has		· 人名英格兰	2. 经数据的	A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOC	IAL	TIPO INTERVINIENTE		DOCUMENTO DE I	DENTIDAD	No. IDENTIF	ICACIÓN

		TE	STIMONIO	\	A Like to	
TO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL	Y REFORMA DE ES	TATUTOS			
CHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2019	<b>\</b>	13.			
MERO DE PROTOCOLO:	20191702003P00225			. /	DELLAND	
	NO	TADIOMA'S IVIO R	ENAN PAREDES	RAPPERA	NOTARIA DE LA COMPANSION DEL COMPANSION DE LA COMPANSION	EDRO MONCAYO
					TABACUNDO - ECUADOR	3
	NOTARIA PR	RIMERA DEL CANT	ON PEDRO MON	CAYO-TABACUN	DO BAREHES BE	
						-



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite: 304119

Título Escritura Publica Documento Público 13/02/0201

Notaria Tercera Cantón: Cayambe Nombre Del Notario: DRA. PATRICIA VARGAS

**PADILLA** 

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES **INSCRIPCIONES:** 

#### Inscripciones Registradas

Inscripción de: AUMENTOS DE CAPITAL

Registro: Registro Mercantil

**Repertorio:** 131 - 19-02-2019 11:45:42 Inscripción: 7

No Identificación: 661702 1091738143001 TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

/ Societario / Societario // /

Parroquia: Cayambe Cantón: Cayambe

Capital: 15000 Acciones/Participaciones: 1500 Valor: 10 Total: 15000

#### Comparecientes

No Id.	Nombre	, w.	450	Comparèce	Estado Civil 🚣	"Id
1091738143001	TRANSPORTE COMTAYCO S.A	PESADO Y COMER A.	CIO	Compañia	No Aplica	661702

#### Observaciones:

AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPANIA, MEDIANTE LA EMISIÓN DE MIL TRESCIENTAS CUARENTA ACCIONES NUEVAS, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, NUMERADAS DESDE LA CIENTO SESENTA Y UNO HASTA LA MIL QUINIENTOS, INCLUSIVE, EL TOTAL DE SU VALOR NOMINAL, Y SUSCRITAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO SOCIAL Y LEY DE COMPAÑÍAS RESPECTIVAMENTE

Largueror\Mtipanluisa\Cmartinezi\

www.rpcayambe.gob.ec

ar) Telf: 02 2360-299 / 02 2111-065 Email: info@rpo YAMBE - ECUADOR





#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

No Trámite:304119

Título Escritura Publica Documento Público 13/02/0201

Notaria Tercera Cantón: Cayambe Nombre Del Notario: DRA. PATRICIA VARGAS

**PADILLA** 

QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

#### Inscripciones Registradas

Inscripción de: REFORMA DE ESTATUTOS

Registro : Registro Mercantil

Repertorio: 132 - 19-02-2019 11:45:42

No Identificación: 661702 1091738143001 TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.

/ Societario / Societario /

Parroquia: Cayambe Cantón: Cayambe

Capital: 15000 Acciones/Participaciones: 1500 Valor: 10 Total: 15000

#### Comparecientes

No Id.	Nombre*	Comparêce	Estado Civil	Id .
1091738143001	TRANSPORTE PESADO Y COMERCIO COMTAYCO S.A.	Compañia	No Aplica	661702

#### Observaciones:

SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINÁRIA DE ACCIONISTAS, EL CUAL DIRÁ: ARTÍCULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- EL CAPITAL SOCIAL DELA COMPAÑÍA ES DE QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN MIL QUINIENTAS AZCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE DIEZ DOLARÉS DE JOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, NUMERADAS DESDE LA CERO CERO UNO HASTA LA MIL QUINIENTOS, INCLUSIVE, INTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO POR LOS ACCIONISTAS EN NUMERARIO, DE ACUERDO AL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUE SE ADJUNTA A LA ESCRITURA

Largueror\Mtipanluisa\Cmartinezi\

EL REGISTRADOR

www.rpcayambe.gob.ec